

DICTAMEN UCP - FIDES/AAC N° 68/2024

Asunción, 12 de diciembre de 2024

Señora
Carmen Martínez, Directora General
Dirección General de Informática y Comunicaciones
De mi consideración:

Me dirijo a usted, en representación del Área de Adquisiciones y Contrataciones, dependiente de la Unidad Coordinadora de Programas (UCP) del Proyecto de "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo sostenible del Paraguay", financiado por el Contrato de Préstamo BID N° 4671/OC-PR.

En atención al proceso de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE II", AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL, correspondiente al Componente II. Fortalecimiento del SIARE del proyecto, en la modalidad Selección basada en Calidad y Costo (SBCC), por tanto, en todo el proceso de la convocatoria y evaluación se aplica las Políticas de Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (GN-2350-15), conforme lo dispone la cláusula 4.04 del Contrato de Préstamo BID N° 4671/OC-PR, que copiado dice:

CLÁUSULA 4.04. Selección y contratación de servicios de consultoría. (a) Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 2.01(53) de las Normas Generales, las Partes dejan constancia que las Políticas de Consultores son las fechadas marzo de 2011, que están recogidas en el documento GN-2350-9, aprobado por el Banco el 19 de abril de 2011. Si las Políticas de Consultores fueran modificadas por el Banco, la selección y contratación de servicios de consultoría serán llevadas a cabo de acuerdo con las disposiciones de las Políticas de Consultores modificadas, una vez que éstas sean puestas en conocimiento del Prestatario y el Prestatario acepte por escrito su aplicación.

(b) Para la selección y contratación de servicios de consultoría, se podrá utilizar cualquiera de los métodos descritos en las Políticas de Consultores, siempre que dicho método haya sido identificado para la respectiva contratación en el Plan de Adquisiciones aprobado por el Banco. También se podrán utilizar los sistemas de país en los términos descritos en el Artículo 6.04(b) de las Normas Generales.

(c) El umbral que determina la integración de la lista corta con consultores internacionales será puesto a disposición del Prestatario o, en su caso, del Organismo Ejecutor, en la página <http://www.iadb.org/es/adquisiciones-de-proyectos/adquisiciones-de-proyectos.8148.html>. Por debajo de dicho umbral, la lista corta podrá estar íntegramente compuesta por consultores nacionales del país del Prestatario.

(d) Todos los procesos de contratación de servicios de consultoría serán revisados por el Banco en forma *ex ante*.

En consecuencia, en este tipo de proceso no corresponde la aplicación de la Normativa Nacional, incluyendo la determinación de los costos como lo establece la Resolución DNCP N° 454/2024, teniendo en cuenta que en el Plan de Adquisiciones se establece previamente el costo de la contratación, el cual tiene aprobación del BID a través del sistema de OBP, ex ante.

Sin embargo, con el fin de que el contrato refleje la realidad, se realizó un estudio de mercado, conforme a los requerimientos establecidos en los TDR por el beneficiario (vigencia del contrato: 13 meses; para lo cual se solicitó en fecha 1/08/2024, la cotización a las firmas/prestadoras de servicios de desarrollo de software.

En respuesta, las firmas KONECTA S.A., HORUS S.A., SODEP S.A. Y EXCELSIS S.A., suministraron sus precios unitarios, conforme al siguiente cuadro:

LOTE 1		1			2			3			4			CALCULO DE PROMEDIO		
Especialista	Cantidad	SODEP S.A.			KONECTA S.A.			GRUPO HORUS S.A.			EXCELSIS S.A.			MONTO MENSUAL	MONTO 13 MESES	MONTO X CANTIDADES DE PROFESIONALES
		Costo unitario mensual por especialista	Plazo contractual 13 meses	Costo total por especialistas	Costo unitario mensual por especialista	Plazo contractual 13 meses	Costo total por especialistas	Costo unitario mensual por especialista	Plazo contractual 13 meses	Costo total por especialistas	Costo unitario mensual por especialista	Plazo contractual 13 meses	Costo total por especialistas			
Desarrollador Front	6	39.200.000	509.600.000	3.057.600.000	58.080.000	755.040.000	4.530.240.000	45.275.296	588.578.848	3.531.473.088	48.881.712	635.462.256	3.812.773.536	47.859.252	622.170.276	3.733.021.656
Desarrollador Back	8	39.200.000	509.600.000	4.076.800.000	58.080.000	755.040.000	6.040.320.000	45.275.296	588.578.848	4.708.630.784	41.075.584	533.982.592	4.271.860.736	45.907.720	596.800.360	4.774.402.880
Especialista Oracle	2	39.200.000	509.600.000	1.019.200.000	58.080.000	755.040.000	1.510.080.000	52.002.544	676.033.072	1.352.066.144	36.662.736	476.615.568	953.231.136	46.486.320	604.322.160	1.208.644.320
Tester / QA	4	39.200.000	509.600.000	2.038.400.000	38.720.000	503.360.000	2.013.440.000	43.032.880	559.427.440	2.237.709.760	38.422.208	499.488.704	1.997.954.816	39.843.772	517.969.036	2.071.876.144
	20			10.192.000.000			14.094.080.000			11.829.879.776			11.035.820.224			11.787.945.000

LOTE 2		1			2			3			4			CALCULO DE PROMEDIO		
Especialista	Cantidad	SODEP S.A.			KONECTA S.A.			GRUPO HORUS S.A.			EXCELSIS S.A.			MONTO MENSUAL	MONTO 13 MESES	MONTO X CANTIDADES DE PROFESIONALES
		Costo unitario mensual por especialista	Plazo contractual 13 meses	Costo total por especialistas	Costo unitario mensual por especialista	Plazo contractual 13 meses	Costo total por especialistas	Costo unitario mensual por especialista	Plazo contractual 13 meses	Costo total por especialistas	Costo unitario mensual por especialista	Plazo contractual 13 meses	Costo total por especialistas			
Desarrollador Front	6	39.200.000	509.600.000	3.057.600.000	58.080.000	755.040.000	4.530.240.000	45.275.296	588.578.848	3.531.473.088	48.881.712	635.462.256	3.812.773.536	47.859.252	622.170.276	3.733.021.656
Desarrollador Back	8	39.200.000	509.600.000	4.076.800.000	58.080.000	755.040.000	6.040.320.000	45.275.296	588.578.848	4.708.630.784	41.075.584	533.982.592	4.271.860.736	45.907.720	596.800.360	4.774.402.880
Especialista Oracle	2	39.200.000	509.600.000	1.019.200.000	58.080.000	755.040.000	1.510.080.000	52.002.544	676.033.072	1.352.066.144	36.662.736	476.615.568	953.231.136	46.486.320	604.322.160	1.208.644.320
Tester / QA	4	39.200.000	509.600.000	2.038.400.000	38.720.000	503.360.000	2.013.440.000	43.032.880	559.427.440	2.237.709.760	38.422.208	499.488.704	1.997.954.816	39.843.772	517.969.036	2.071.876.144
	20			10.192.000.000			14.094.080.000			11.829.879.776			11.035.820.224			11.787.945.000

LOTE 3		1			2			3			4			CALCULO DE PROMEDIO		
Especialista	Cantidad	SODEP S.A.			KONECTA S.A.			GRUPO HORUS S.A.			EXCELSIS S.A.			MONTO MENSUAL	MONTO 13 MESES	MONTO X CANTIDADES DE PROFESIONALES
		Costo unitario mensual por especialista	Plazo contractual 13 meses	Costo total por especialistas	Costo unitario mensual por especialista	Plazo contractual 13 meses	Costo total por especialistas	Costo unitario mensual por especialista	Plazo contractual 13 meses	Costo total por especialistas	Costo unitario mensual por especialista	Plazo contractual 13 meses	Costo total por especialistas			
Especialista de datos	2	39.200.000	509.600.000	1.019.200.000	63.888.000	830.544.000	1.661.088.000	50.881.424	661.458.512	1.322.917.024	48.911.280	635.846.640	1.271.693.280	50.720.176	659.362.288	1.318.724.576
Diseñador Web	1	39.200.000	509.600.000	509.600.000	38.720.000	503.360.000	503.360.000	45.275.296	588.578.848	588.578.848	54.945.968	714.297.584	714.297.584	44.535.316	578.959.108	578.959.108
Devops	1	39.200.000	509.600.000	509.600.000	58.080.000	755.040.000	755.040.000	48.639.008	632.307.104	632.307.104	51.352.928	667.588.064	667.588.064	49.317.984	641.133.792	641.133.792
Full Stack	2	46.700.000	607.100.000	1.214.200.000	63.888.000	830.544.000	1.661.088.000	50.881.424	661.458.512	1.322.917.024	55.393.360	720.113.680	1.440.227.360	54.215.696	704.804.048	1.409.608.096
	6			3.252.600.000			4.580.576.000			3.866.720.000			4.093.806.288			3.948.425.072

Teniendo en cuenta que los precios unitarios cotizados superan ampliamente la disponibilidad de los recursos financieros con que cuenta el componente II., la convocante toma como precio de referencia para el presente proceso el más bajo en cada lote, suministrado por la firma SODEP SA, quedando el monto total en Gs. 23.636.600.000 (Guaraníes veintitrés mil seiscientos treinta y seis millones seiscientos mil), equivalente a USD 3.151.547 (Guaraníes tres millones ciento cincuenta y un mil quinientos cuarenta y siete), en línea con la disponibilidad presupuestaria del Componente II. Fortalecimiento del SIARE.

Observación de la UCP: Los precios a los que se llegó son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar los bienes o servicios), sin embargo, son los competidores (firmas) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos al igual que el dólar, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país, sino también de la región.

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Área de Adquisiciones y Contrataciones
UCP - Proyecto FIDES